

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA.
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CURSO 2021/2022
Primer cuatrimestre
Departamento de Historia, Teorías y Geografía Políticas

PROGRAMA: POLÍTICAS URBANAS Y REGIONALES

Objetivos:

- 1.- Conocer el debate conceptual y analítico en torno a las políticas urbanas y regionales.
- 2.- Entender la dinámica multinivel y compleja de las políticas urbanas y regionales.
- 3.- Desarrollar la capacidad de identificar aspectos sustantivos de las políticas urbanas y regionales.
- 4.- Conocer las políticas urbanas contemporáneas más relevantes y comprender por qué se han politizado los problemas que son objeto de su intervención.

Con el estudio de la asignatura “Políticas Urbanas y Regionales” el alumno deberá demostrar sus habilidades para analizar dichas políticas (metodología) y su relación con otros fenómenos (enfoque temporal y estructural).

Contenidos:

- Tema 1. Conceptos y marco de estudio de las políticas urbanas y regionales.
- Tema 2. La dimensión espacial de las políticas urbanas y regionales.
- Tema 3. Las políticas de ordenación del territorio en España.
- Tema 4. Políticas de ordenación de recursos naturales y gestión medioambiental.
- Tema 5. Políticas urbanas desde un enfoque multinivel y complejo.

Criterios de evaluación:

Los alumnos realizarán **trabajos y prácticas (70% de la nota) y una prueba final (30% de la nota)**. Para la realización de cada práctica se entregará un documento de instrucciones que incluyan varias tareas a realizar individualmente y en grupo.

En la valoración de cada alumno se tendrá en cuenta: 1) capacidad de comprensión conceptual, analítica y relacional, 2) aptitud hacia el aprendizaje y la participación en el desarrollo de las tareas y 3) la habilidad comunicativa y discursiva en la presentación de los resultados de sus tareas.

Bibliografía:

- 1.-Barca, F. (2009): *An Agenda for a reformed cohesion policy. A place-based approach to meeting European Union challenges and expectations.*http://www.eu-territorial-agenda.eu/related%20documents/report_barca_v0605.pdf
- 2.- Benabent Fernández de Córdoba, M. (2006): *La ordenación del territorio en España.* Universidad de Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes (cap. 4 y 5).
- 3.- Brugué, Q. Y Gomá, R. (coord.) (1998): *Gobiernos locales y políticas públicas. Bienestar social, promoción económica y territorio.* Ariel Ciencia Política. Barcelona.
- 4.- Esteban Moratilla, F. (2001): *Estrategia territorial europea: una dimensión prospectiva del desarrollo regional.* Ponencia Congreso Ordenación del Territorio, Política Regional, Medio Ambiente y Urbanismo: Gijón (Asturias) 3 a 6 de julio de 2001. <http://www.fundicot.org/ciot%203/grupo%209/p9ginv01.pdf>
- 5.- Lois González (coord.), J.M. González Pérez y L.A. Escudero Gómez: *Los espacios urbanos: el estudio geográfico de la ciudad y la urbanización.* Biblioteca Nueva, Madrid, 2012. (456 pp).
- 6.- Plaza Gutiérrez, J. I., Romero González, J. y Farinós Dasí, J. (2003): *Nueva cultura y gobierno del territorio en Europa,* en ERÍA 2003. <http://dilanet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo-786368> pp. 227-249
- 7.- Romero González, Juan (2005): *El gobierno del territorio en España. Balance de iniciativas de coordinación y cooperación territorial,* en Boletín de la A.G.E., nº 39, pags. (59-86).
- 8.- Salez, P. (2009) “*How Europe comes to spatial planning: from the birth of regional policy to the green paper on territorial cohesion, the emergence of the community as a player over more than 20 years*”. <http://www.eu.territorial-agenda.eu/related%20documents/livre%20geographie%202009%20texte%20bis%20.en.pdf>
- 9.- Subirats, J. (coord.): *Redes, territorios y gobierno. Nuevas respuestas locales a los retos de la globalización.* Diputación de Barcelona.
- 10.- Subirats, J. ET AL. (edts) (2012): *Políticas urbanas en España. Grandes ciudades, actores y gobiernos locales.* Icaria, Barcelona.
- 11.- Toribio, J.M. ET AL. (2005): “*Los planes de ordenación del territorio como instrumentos de cooperación*” en Boletín de la A.G.E., nº 39, pags. (87-116).
- 12.- Zoido, Florencio (2007): “*Territorialidad y gobierno del territorio, hacia una nueva cultura política*” en Territorialidad y buen gobierno para el desarrollo sostenible:

nuevos principios y nuevas políticas en el espacio europeo. Valencia, España. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia. Vol.1. Disponible en: http://www.upo.es/ghf/giest/documentos/desarrollo_territorial_y_local/zoido_territoriali_dadygobiernodelterritorio.pdf.

13.- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

El trabajo se realiza en grupos de alumnos, que definen en clase un tema específico que deberá ser aprobado por el profesor.

Las prácticas deberán ser entregadas en tiempo y forma. Los trabajos sólo se calificarán a los estudiantes asistentes. La utilización abusiva de material de otros autores, el plagio directo, o la copia del trabajo de otros compañeros será motivo directo de la calificación de SUSPENSO en las dos convocatorias del curso, sin opción a examen ni a ningún tipo de evaluación.

RECOMENDACIONES DEL TRABAJO PRÁCTICO:

1. La edición de los trabajos tendrá que realizarse de acuerdo con las normas indicadas en estas páginas.
2. Todas las prácticas y el documento final se presentarán en formato **“Times New Roman” 12 ptos. e interlineado sencillo.**
3. En la portada debe figurar: **Título del trabajo, grupo, nombre y apellidos de los alumnos.**
4. El trabajo de grupo se debe entregar al correo electrónico del profesor responsable.
5. En ningún caso se admitirán trabajos con denominaciones genéricas (p. ej. “trabajo de política urbana.doc”) o que no identifiquen claramente las personas que lo envían y el curso al que pertenece.
6. El número definitivo de sesiones prácticas podría variar en función de la marcha del curso.
7. El plagio es inadmisibles en el mundo académico. Es fácil evitarlo, haga citas a pie de página. Un buen trabajo de investigación incorpora un número elevado de citas bibliográficas. Esto indica que se ha realizado una buena cantidad de lectura.
8. Los trabajos tienen que tener un enfoque empírico y razonar con datos estadísticos sus argumentos.
9. No deberán ser utilizados durante el análisis aquellos adjetivos (corto, bajo...) o adverbios que manifiesten juicios de valor, excepto en las conclusiones, donde sí caben juicios personales. El trabajo debe de ser un análisis objetivo.
10. El trabajo tiene que ser analítico, explicar y argumentar las causas. No debe ser descriptivo, decir simplemente lo que ha pasado.
11. El alumno tendrá que buscar bibliografía en la red. Existen un buen número de páginas web donde se pueden encontrar la bibliografía sobre el tema elegido.
12. Existen *páginas web* especializados por áreas temáticas. Pueden ser de utilidad para realizar su trabajo.
13. No introduzca fotos en el trabajo, utilice tablas, gráficos y esquemas, pero no fotografías.
14. Argumente utilizando conceptos técnicos y los conocimientos teóricos que ha adquirido a lo largo de sus estudios.

15. Realice argumentos multidisciplinarios apoyando sus ideas desde distintos puntos del conocimiento científico.
16. No haga "historia", sea conciso, precise su lenguaje. No tiene que introducir en el texto todo lo que ha leído, tan sólo aquello que es útil en la argumentación que está desarrollando.
17. Piense con cuidado la estructura del trabajo que tiene que ajustarse a la argumentación que Vd. mantiene.
18. No distraiga al lector con información tangencial que poco tiene que ver con la argumentación central, con el único fin de rellenar páginas.
19. Cortar y pegar es contraria a una argumentación sólida que constituya la columna vertebral del trabajo. Cortar y pegar lleva a una superposición de bibliografía sin sentido.
20. Haga cantidad de lectura, seleccione con cuidado fijándose en año de publicación, autor, institución que lo edita. Aprenda a buscar bibliografía con la práctica.
21. Un trabajo de investigación requiere tiempo y esmero. Haga lectura, madúrela, piense sobre ella, tome nota y escriba un borrador. Rehaga el borrador tantas veces sea necesario.
22. Cuide la forma de presentación, las citas bibliográficas, apéndices y la bibliografía.